

su entrega en la ciudad de Pual. del Barrio de la  
Drova, incluyendo una suma, en el primer  
Presupuesto y reparimto q. se execute por  
deficit p. su abono en la cuenta correspond.  
al presente año, y unidas el dho. acuerdo su en-  
tero y debido cumplimiento q. en su execucion se pare-  
la precisada circular a la junta de Propios vago su-  
ma estricta responsabilidad.

Con lo que se concluyó este dho. q. firmaron los  
Señores concurrentes, e q. certifico =

Vicente Lopez y Josef Busque

Don Benito Maza Carrasco y Lorenzo Viviente

Pedro Manrí

En presencia:

Pedro Manrí

Manuel Soldano

Argentinam. el día 15. de Enero de En la Villa de Caravaca a quince de  
Enero de mil ochocientos veinte y ocho, reunidos en sus  
salas capitulares los Señores D. Vicente Lopez don  
Pedro y Pedro de la A. jurisdiccion ordinaria, p. n.  
ausencia del Sr. Alcalde Mayor D. Luis Carrasco, D.  
Jose Busque, D. Benito Maza Carrasco, D.  
Vicente Lopez don, Pedro y D. Pedro Manrí Puy-  
na, Don Pedro Gen. Se vio cuenta de una circu-  
lar del Sr. Intendente gen. a la Provincia fecha  
del 1.º del corriente, recibida por el Correo ordinario  
del día de ayer, por la que manifiesta su Señoria  
que habiendo finado el año de mil ochocientos  
veinte y siete, y siendo preciso segun las ordenes